

Silig. = En esta Villa el día de hoy año de mil e sesenta e tres.
hize saber a D.^{no} Pedro Lopez Balera; ya D.^{no} fernando Alucon Mayor. el nombram.^{to} de los
dores en sus personas de que quedaron entendi-
dos y dixeron aceptaban y aceptaron
y juraron en forma de dño cumplir bien y
fiel m.^{te} con los empleos a dñe respondieron
y firmaron con m.^{no} el Cos. q.^{no} certifico =
Pedro Lopez Balera
Valera
Fernando Alucon
Mayor

Colana

Silig. = En esta Villa el día de hoy año de mil e sesenta e tres.
hize saber a D.^{no} Jines Colana Mayor. el nom-
bram.^{to} de fiel de xromana de dñe de Barrilla
el q.^{no} quedo entendido; y dñe aceptaba y a-
cepto, y juro en forma de dño cumplir bien
y fiel m.^{te} con los empleos a dñe respondio y
firma con m.^{no} el Cos. q.^{no} certifico =

Jines Colana
Colana

Silig. = En esta Villa el día de hoy año de mil e sesenta e tres.
hize sa-
ber a D.^{no} Alonso Cayuela Carrion el nombram.^{to}
de thesorero de penas de camara en su persona de
q.^{no} quedo entendido y dñe aceptava y acepto
y juro en forma de derecho cumplir bien y
fielmente con los empleos a dñe respondio
y firma con m.^{no} el Cos. q.^{no} certifico =

D.^{no} Alonso Cayuela
Carrion
Colana

